

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

En relación a las declaraciones de la Directora Hilda Leguizamón de la escuela Esparza en Radio RD 99.1, donde informa que se redujeron las viandas a 150 raciones por intervención de la dirección de comedores, cuando anteriormente se le otorgaban 450 viandas para niños matriculados y sus familias

PRIMERO: Que parámetros se tuvieron en cuenta en el supuesto caso de que se haya reducido las viandas tanto a esta escuela como alguna otra.

SEGUNDO: Que tipo de relevamiento, si hubiere, realizaron, cada cuánto lo hacen y cómo se controla

TERCERO: La forma de funcionamiento de los comedores, los cuidados y control que se llevan adelante.

CUARTO: Cómo están coordinando con los municipios, juntas de gobierno para el relevamiento de los comedores que tienen a cargo como por ejemplo los centros de primera infancia que están bajo la órbita del municipio de Paraná.

QUINTO: Cada cuanto se realizan inspecciones desde la dirección de comedores y que medidas se toman en casos de irregularidades.

**LUCIA F. VARISCO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA**